

REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 29 de ABRIL del 2021

VISTOS: El Informe N° 000592-2021-OL-OGA/INEN de la Oficina de Logística; el Memorando N° 001195-2021-OGA/INEN de la Oficina General de Administración, y, el Informe N° 000558-2021-OAJ/INEN de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 082-019-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, en atención al párrafo precedente mediante Resolución Jefatural N° 016-2021-J/INEN, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas aprobó su Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2021;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.2 y 7.6.3 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, sobre el "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/CD, establece que: "Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documentos que apruebe dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE."; asimismo, dispone que: "Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumentos en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere";

Que, mediante el informe de vistos de la Oficina de Logística, se propone la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEN para el año 2021, a fin incluir cinco (05) procedimientos de selección, conforme al siguiente detalle:

| N° REF | Descripción | Tipo de procedimiento | Valor Estimado | Fecha Prevista |
|--------|--|-----------------------------|------------------|----------------|
| 64 | ADQUISICION DE ERTAPENEM 1G INY | SUBASTA INVERSA ELECTRONICA | S/ 250,000.00 | MAYO 2021 |
| 65 | ADQUISICION DE CATETER ENDOVENOSO PERIFERICO N° 24G X ¾ IN | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | S/ 94,800.00 | MAYO 2021 |
| 66 | SERVICIO DE ENTREGA DE TARJETAS ELECTRONICAS RECARGABLES DE CONSUMO DE ALIMENTOS PARA APOYO NUTRICIONAL DE LOS TRABAJADORES DEL INEN | CONCURSO PUBLICO | S/ 10'500,000.00 | MAYO 2021 |



| | | | | |
|----|---|---------------------------|-----------------|------------|
| 67 | EJECUCION DE OBRA: REHABILITACION DE CABLEADO ELECTRICO Y NUEVO SUMINISTRO ELECTRICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS | LICITACION PUBLICA | S/ 8'002,148.49 | ABRIL 2021 |
| 68 | SUPERVISION DE OBRA: REHABILITACION DE CABLEADO ELECTRICO Y NUEVO SUMINISTRO ELECTRICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | S/ 393,777.21 | ABRIL 2021 |

Que, la Oficina de Logística afirma que los citados procedimientos de selección cuentan con el sustento presupuestal correspondiente;

Que, así mismo la Oficina de Logística solicita la Exclusión de un (01) procedimiento de selección en merito a las razones expuestas por EL Especialista en Contrataciones a través del Informe N° 008-2021-CARV-UADQ-OL-OGA/INEN, de acuerdo al siguiente detalle:

| N° REF | Descripción | Tipo de procedimiento | Valor Estimado | Fecha Prevista |
|--------|--|---------------------------|----------------|----------------|
| 20 | ADQUISICION DE OFTALMOSCOPIO INDIRECTO CON ILUMINACION LED INALAMBRICO | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | S/ 77,000.00 | MARZO 2021 |

Con el visto bueno de la Sub Jefatura Institucional, de la Gerencia General, de la Oficina General de Administración, y de las Oficinas de Logística y de Asesoría Jurídica;

De conformidad con las atribuciones establecidas en la Resolución Suprema N° 011-2018-SA y el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), para el Ejercicio Fiscal 2021, de acuerdo a los términos contenidos en el anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Disponer que la Oficina de Logística, publique la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), y el presente documento de aprobación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en el plazo máximo de cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

ARTÍCULO TERCERO. - Disponer que la Oficina General de Administración, a través de la Oficina de Logística, ponga la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021, a disposición del público interesado en revisarlo y adquirirlo, a costo de reproducción, en su local sito en el Av. Angamos Este N° 2520, Surquillo, Provincia y Departamento de Lima.

ARTÍCULO CUARTO. - Disponer que la Oficina de Comunicaciones, en coordinación con la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, efectúe la publicación de la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021, en el portal institucional del INEN.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE

Dr. EDUARDO PAYET MEZA
Jefe Institucional
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS



B) AÑO: 2021
E) RUC:

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

D) UNIDAD EJECUTORA:

O) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

En las columnas con encabezado Azul, prestacion CTRL + H para obtener ayuda

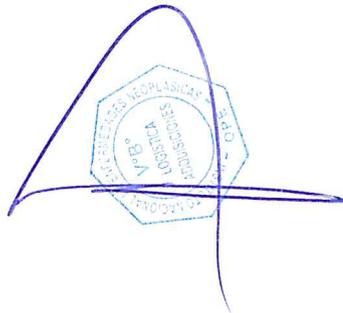
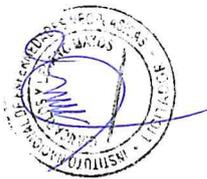
A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

C) SIGLAS:

F) PLIEGO:

Para generar el archivo XML para el SEACE Prestacion CTRL + Q

| Item Único | Nº de Referencia de Item | TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN | ENTIDAD CONVOCANT COMPROVA CORPORATIVA O ENCARGADA | TIPO | TIPO DE PROCESO | OBJETO DE CONTRATACION | Nº DE CONTRATO | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS ITEM (Necesita la conexión a Internet) | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | TIPO DE MONEDA | TIPO DE CAMBIO | VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION | UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA EJECUCION DEPARTAMENTO PROVINCIA DISTRITO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO O | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA | MODALIDAD DE SELECCIÓN | ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES | DIFUSION DEL PLAN DE OBSERVACIONES | CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION DE LA FUERZA ARMADA |
|------------|--------------------------|----------------------------|--|-------------------------------------|-----------------------------------|------------------------|----------------|---|--|------------------|-----------|----------------|----------------|-----------------------------------|--|----------------------------|-----------------------------------|------------------------|--|------------------------------------|--|
| 64 | 1 | 0 - Por la Entidad | | 1 - Por procedimientos de selección | 384 - Subasta Inversa Electrónica | 1 - BIENES | 0 - NO | ADQUISICION DE ENTARTEMIENTO | 812846030209230 | 40 - Unidad | 2500.00 | 1 - Soles | 1.00 | 2500000.00 | 15 01 41 | 08-13 | 5 - Mayo | 28 - Subasta Inversa | COMITE DE SELECCION | 0 - SI | |
| 65 | 1 | 0 - Por la Entidad | | 1 - Por procedimientos de selección | 271 - Adjudicación Simplificada | 1 - BIENES | 0 - NO | ADQUISICION DE GATETER ENDOVENOSO PERIFERICO N 24 g | 422216040004581 | 40 - Unidad | 120000.00 | 1 - Soles | 1.00 | 848000.00 | 15 01 41 | 13 | 5 - Mayo | 381 - Sin Modalidad | COMITE DE SELECCION | 0 - SI | |
| 66 | 1 | 0 - Por la Entidad | | 1 - Por procedimientos de selección | 75 - Concurso Público | 2 - SERVICIOS | 0 - NO | SERVICIO DE ENTREGA DE TARJETAS ELECTRONICAS RECARGABLES DE CONSUMO DE ALIMENTOS PARA APOYO NUTRICIONAL DE LOS PACIENTES EN EJECUCION DE OBRA | 813160800378792 | 38 - Servicio | 1.00 | 1 - Soles | 1.00 | 105000000.00 | 15 01 41 | 09 | 5 - Mayo | 381 - Sin Modalidad | COMITE DE SELECCION | 0 - SI | |
| 67 | 1 | 0 - Por la Entidad | | 1 - Por procedimientos de selección | 82 - Licitación Pública | 3 - OBRAS | 0 - NO | REHABILITACION DE CABLEADO ELECTRICO Y NUEVO SUMINISTRO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS | 7218162020032346 | 40 - Unidad | 1.00 | 1 - Soles | 1.00 | 802148.49 | 15 01 41 | 00 | 4 - Abril | 381 - Sin Modalidad | COMITE DE SELECCION | 0 - SI | 2425167 |
| 68 | 1 | 0 - Por la Entidad | | 1 - Por procedimientos de selección | 271 - Adjudicación Simplificada | 4 - CONSULTORIAS OBRAS | 0 - NO | SUPERVISION DE OBRA; REHABILITACION DE CABLEADO ELECTRICO Y NUEVO SUMINISTRO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS | 8110170100360844 | 38 - Servicio | 1.00 | 1 - Soles | 1.00 | 383777.21 | 15 01 41 | 00 | 5 - Mayo | 381 - Sin Modalidad | COMITE DE SELECCION | 0 - SI | 2425167 |



EXCLUSIONES DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2021

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

C) SIGLAS :

F) PLIEBO :

B) AÑO :

E) RUC :

2021

D) UNIDAD EJECUTORA :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

En las columnas con encabezado Azul, presione CTRL + F para obtener ayuda

Para generar el archivo XML, vaya al SEACE Presione CTRL + Q

| Item N° | RE F | TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN | ENTIDAD CONTRATANTE DEL PROCESO DE COMPRA CORPORATIVA A.O. ENCARGADA | TIPO | TIPO DE PROCESO | OBJETO DE CONTRATACIÓN | ANTECEDENTE | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS ITEM (Necesita comisión a Internet) | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | TIPO DE MONEDA | TIPO DE CAMBIO | VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN | UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA EJECUCIÓN DEPARTAMENTO PROVINCIA DISTRITO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO O ORIGINARIO | FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA O CONVOCATORIA | MODALIDAD DE SELECCIÓN | ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES | DIPLIBRO N° DEL PAC POR UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (PRINCIPAL) | CÓDIGO UNICO DE INVERSIÓN PARA LA ARMADEA S |
|---------|------|----------------------------|--|------------------------------------|--------------------------------|------------------------|-------------|---|---|------------------|----------|----------------|----------------|-----------------------------------|--|---------------------------------------|---|------------------------|--|--|---|
| 20 | 1 | 0 - Por la Entidad | | 1 - Por procedimiento de selección | 271 - Ajudicación Simplificada | 1 - BIENES | 0 - NO | ASUMIENDO DE CATALUCCO DPO 421820505277840 INOBRETO CON ILLUMINACION LED MALAMBRICO | | 40 - Unidad | 1.00 | 1 - Soles | | 77000.00 | 15 01 41 | 00-09 - 3 - Marzo | 381 - Sin Modalidad | COMITÉ DE SELECCIÓN | | 0 - SI | |

